DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 15. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2021** no realizo programas de subsidio, becas o transferencias otorgadas por fondos públicos.

DAYANA SARAHI TOLEDO BOSARREYES
ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO